

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HENRY MARDOQUEO, JOM GUE  
 Nit Emisor: 79660592  
 HENRY MARDOQUEO JOM GUE  
 3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-77 zona 1, San Cristobal Verapaz,  
 ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 B6EB32D4-E48A-4BFC-8AED-427DDAF904DE  
 Serie: B6EB32D4 Número de DTE: 3834268668  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 08:01:34  
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2022 08:01:34  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/09/2022) al (30/09/2022), según contrato número (MEM-415-2022).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	7,500.00	

- \* No genera derecho a crédito fiscal
- \* No retener, , resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
**Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor**  
 Directora General de Minería  
 Dirección General de Minería



**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciada**

**Ida Elizabeth Keller Taylor**  
**Directora General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-415-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyar al Departamento de Control Minero**

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-404-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-108-2022, realizada al derecho minero ARENERA LOS SANCHEZ expediente número LEXT-039-06.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-405-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-109-2022, realizada al derecho minero ROCAS DE XELAZUL expediente número LEXT-533.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-406-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-111-2022, realizada al derecho minero PIEDRA AZUL expediente número LEXT-220.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-407-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-110-2022, realizada al derecho minero PLANTA DE TRITURACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REAL MADRID UNO expediente número LEXT-001-10.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-408-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-112-2022, realizada al derecho minero EXTRACCIÓN DE ARENA POMA Y ROCA SAN JOSÉ expediente número LEXT-039-06.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-409-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-113-2022, realizada al derecho minero FABRICA DE ARTICULO DE CEMENTO BLOCK DE ROSA expediente número LEXT-001-12, misma que se traslada al archivo para su resguardo y posteriores consultas.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-411-2022 mediante el cual se regresa el memorial para que se adjunte a su respectiva cuerda al departamento de Gestión Legal, presentado por la entidad MINERALES DE EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA, para el derecho minero MARIA JOSE expediente ET-CT-128.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-417-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-122-2022, realizada al derecho minero ZACARIAS, expediente número LEXT-493.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-426-2022 mediante la cuerda separada en donde se informa el resultado de la inspección técnica DCM-INF-INS-EXT-132-2022, realizada al derecho minero CANTERA SAN GABRIEL expediente número LEXT-027-15

**c) Apoyar en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados**

- Apoye en la verificación de los documentos presentados en donde responde a requerimientos hechos en inspección 2015 respecto a la metodología empleada en el Derecho Minero, presentado por la entidad MINAS DE GUATEMALA, para la licencia de explotación denominada CLAVITO IV expediente CT-08.

**d) Brindar apoyo en la verificación del cumplimiento de los procesos de cierre de mina, de los derechos mineros de exploración y explotación**

- Brinde apoyo en la verificación del estado en que se encuentra las áreas intervenidas del Derecho Minero denominado EMBUDO DE SANTA ELENA expediente CT-218, informado mediante el informe DCM-INF-INS-EXT-133-2022, mismo que se encuentra en tramite de EXTINCIÓN.

**e) Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotaciones mineras ilegales**

- Apoye en la inspección ocular en un tramo del río Samalá, en los límites municipales del San Sebastián - Santa Cruz Mulua, del departamento de Retalhuleu, en donde supuestamente estaban realizando explotación ilegal de recursos minerales, en seguimiento a denuncia ingresada al Departamento de Control Minero vía telefónica.
- Apoye en la inspección ocular en un tramo del río Samalá, en dirección hacia El Palmar, del departamento de Retalhuleu, en donde supuestamente estaban realizando explotación ilegal de recursos minerales, en seguimiento a denuncia ingresada al Departamento de Control Minero vía telefónica.

**f) Apoyar en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales**

- Apoyé con la elaboración de informe DCM-INF-INS-INF-EXT-133-2022, de inspección técnica al derecho minero de EL EMBUDO DE SANTA ELENA CT-218, ubicada en el municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz como parte de la Programación del Departamento Control Minero
- Apoyé con la elaboración de informe DCM-INF-INS-INF-EXT-134-2022, de inspección técnica al derecho minero de OBJETOS Y CLASES CT-122, ubicada en el municipio de Purulha, del Departamento de Baja Verapaz como parte de la Programación del Departamento Control Minero
- Apoyé con la elaboración de informe DCM-INF-ILE-058-2022, de inspección técnica realizada en un tramo del río Samalá cercano al puente Castillo Armas, en los límites municipales de San Sebastián - Santa Cruz Mulua, Retalhuleu, en seguimiento a denuncia por explotación minera sin licencia autorizada, ingresada vía telefónica al Departamento.
- Apoyé con la elaboración de informe DCM-INF-ILE-059-2022, de inspección técnica realizada en un sector del río Samalá en los límites municipales de San Sebastián - Santa Cruz Mulua, Retalhuleu, en seguimiento a denuncia por explotación minera sin licencia autorizada, ingresada vía telefónica al Departamento.

**g) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal**

- Apoye en el análisis y evaluación de documentos consignados en el expediente original del derecho Minero ZACARIAS, expediente número LEXT-493, en en seguimiento a supuestos daños ocasionados por la actividad minera que se desarrolla, presentando para ello un tramite de revocatoria a la cesión de derechos.

**h) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoye en la actualización de la base de datos de las inspecciones técnicas de extracciones minerales ilegales realizadas hasta el mes de septiembre y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas inspecciones.
- Apoye en la respuesta del oficio DCM-314-022 donde se solicita información del estado de la licencia denominada CANTERA LOS MANANTIALES y si esta a cumplido con las suspensión con la que cuentan y si esta no ha incurrido en algún delito.

Atentamente,

Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. (2189547781601)

**Vo.Bo. Ing. Francisco Nahok Guan Aguirre**  
Jefe del Departamento de Control Minero  
GUATEMALA, G. A.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA  
DESPACHO DEL DIRECTOR  
GUATEMALA, G. A.

**Aprobado**  
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
REPUBLICA DE GUATEMALA